



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

16 de octubre 2026

PARA NELSON ALEXANDER ROJAS JIMÉNEZ

DE Erika María Pineda Hoyos

ASUNTO Designación de supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 10076220 DE 2026	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	5_9503_545 CONTRATAR EL DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE SEÑALIZACIONES REQUERIDAS PARA DEMARCACION DE OFICINAS
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10971643&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor y/o apoyo a la supervisión en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor y/o apoyo a la supervisión está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000



“Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor y/o apoyo a la supervisión debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente por
PINEDA HOYOS
ERIKA MARIA

Erika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación
la Agroindustria y la Aviación

Revisó: Mariluz Patiño Rios – Contratista de *Apoyo jurídico al Área de Contratación del CIAA*

Elaboró: Luz Eneida Pulgarín Carmona – Contratista de Apoyo al área de Adquisición bienes y servicios



Comunicación Producida

Radicado No	05-9-2026-062341	Fecha	10/16/2026 5:10:52 PM	No. Interno Sena (N.I.S.)	2026-02-466866
Estado Correspondencia:	ENTREGADO EN DEPENDENCIA			Entrega a la mano :	☒ SI ☐ NO ☐ TR
<div>Datos Básicos Otros Destinatarios Internos Otros Destinatarios Externos Trámite Ver Doc</div>					
Medio de Ingreso ☐ FISICO ☒ E-MAIL ☐ FAX ☐ CALL CENTER ☐ WEB ☐ ELECTRÓNICO					
Tipo de Digitalización ☐ TOTAL ☐ PARCIAL ☐ NO DIGITALIZADO					
DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO					
Tipo Documento:		COMELECT			
Tiempo Respuesta:		Días No. Anexos:	Descripción: (Máx 60 Car.)		
Asunto:		DESIGNACIONES		Descripción: (Máx 60 Car.) DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATOS	
REMITENTE					
Dependencia:		59503			
Funcionario:		* ERIKA MARÍA PINEDA HOYOS			
DESTINATARIO					
Interno Otros Destinatarios Internos					
Regional:		5 ANTIOQUIA			
Dependencia:		595034 GRUPO FORMACION PROFESIONAL Y R.C			
Funcionario:		NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ			



CPE No. 05-9-2026-062341 - DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATOS CO1.PCCNTR.10076220 DE 2026 INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 16/10/2026 5:13 PM
Para Nelson Alexander Rojas Jimenez <narojasj@sena.edu.co>
CC Erika Maria Pineda Hoyos <epineda@sena.edu.co>; Mariluz Patiño Rios <mapatinor@sena.edu.co>; Luz Eneida Pulgarin Carmona <lepulgarin@sena.edu.co>; Maria Liliana Ospina Ospina <lospinao@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (392 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-062341-(5)-595034-NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ--DESIGNACIO.html; DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.10076220.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf;

Apreciado(a) NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-062341	2026-02-466866	10/16/2026 5:10:52 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATOS CO1.PCCNTR.10076220 DE 2026 INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S

59503

Rionegro,

Señor
Nelson Alexánder Rojas Jiménez
Coordinador Académico área Industria y Aviación
SENA, Centro de la Innovación la Agroindustria
y la Aviación
Rionegro

Asunto: Designación

Respetado señor Rojas:

Atentamente me permito remitir comunicación mediante la cual se ha realizado la designación como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.10076220 DE 2026 cuyo obeto es 5_9503_545 CONTRATAR EL DISEÑO, ELABORACION E INSTALACION DE SEÑALIZACIONES REQUERIDAS PARA DEMARCACIÓN DE OFICINAS.

Agradezco revisar el documento adjunto.

Cordialmente,

Érika M. Pineda Hoyos

Subdirectora (E) Centro de la Innovación la
Agroindustria y la Aviación

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Servicio

grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAdcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.